



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
 DIVISIÓN JURÍDICA

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO



Rectifica Decreto Exento N° 4321, de 26 de Noviembre de 2009, de Interior

DECRETO EXENTO N° 324

SANTIAGO, 1 DE FEBRERO DE 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____

VISTO: Lo dispuesto en Decreto Exento N° 4321, de 2009, del Ministerio del Interior; el Oficio Ord. N° 1/67, de 18 de Enero de 2010, del señor Intendente Regional de Valparaíso; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones; en el Decreto Supremo N° 19, de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Exento N° 4321, de 26 de Noviembre de 2009, del Ministerio del Interior, al autorizar el uso y circulación del vehículo fiscal placa patente WX-4754-1, asignado al señor Intendente de la V Región, en sábados en la tarde, Domingos y festivos, exento de la obligación del uso de disco fiscal, incurrió en un error al señalar como destinatario del citado vehículo al señor Intendente Regional de Coquimbo, por lo que se hace necesario enmendar dicho error con la dictación del presente,

DECRETO:

ARTICULO PRIMERO: Rectifícase el Decreto Exento N° 4321, de 2009, del Ministerio del Interior, en su Artículo Primero, reemplazando el término Coquimbo, por Valparaíso.

ARTICULO SEGUNDO: Inclúyase copia del presente Decreto Exento, en el Decreto Exento N° 4321 de 2009 del Ministerio del Interior.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



[Signature]
 PATRICIO ROSENDE LYNCH
 MINISTRO DEL INTERIOR (S)

- CRR/CAFV/nec**
Distribución
 -Intendencia de Valparaíso
 -División Jurídica
 -Diario Oficial
 -Partes
 -Archivo

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento

[Signature]

Saluda Atte. a Ud.
 TOMAS JORDAN DIAZ
 Subsecretario del Interior (S)